

Publicado: Viernes, 12 Abril 2024 18:13

Escrito por Comunicador Aguada de Pasajeros

Visto: 79

---

Si hay algo que fortalece la autoridad de los Órganos Locales del Poder Popular y su confianza en el pueblo es la solución a los planteamientos que hacen los electores por diferentes vías, la Ley 132 De Organización y Funcionamiento de las Asambleas Municipales y de los Consejos Populares establece que los planteamientos son los asuntos que formulan los electores a sus delegados en encuentros ocasionales, en los despachos programados o en las reuniones de Rendición de Cuentas, de ahí que cada preocupación de la ciudadanía debe ser prioridad para la labor del CAM , en el municipio se trabaja para resolver los señalamientos realizados por las CPT en cada una de las evaluaciones realizadas sobre el tema.

La comisión constató que el Consejo de la Administración Municipal mantiene el sistema de trabajo diseñado para la atención y seguimiento a la solución de los planteamientos, evaluándose mensualmente el tema con las direcciones administrativas en el órgano y buscando alternativas de solución, no obstante al nivel de exigencia y la influencia que se ejerce sobre el tema solo se logran solucionar 55 planteamientos de los 93 que se comprometieron en el plan de la economía para año 2023, asociados a la falta de recursos y a la falta de financiamiento, reordenando los 38 planteamientos pendientes para el III Trimestre del año en curso, incumpliendo con la indicación de que los planteamientos pendientes de un año a otro son los primeros en planificar al iniciar el año.

Según la valoración de la CPT de Órganos Locales a pesar de que no se logró cumplir con todos los planteamientos que tenían respaldo en el plan de la economía con el ritmo y la eficacia que las condiciones actuales imponen y el tema requiere, hubo una mejor situación en correspondencia con la evaluación anterior, al cierre del primer trimestre del año 2024, el CAM cumplió con los 18 planteamientos que comprometieron en el plan de la economía.

En revisión de las actas de los Consejos de Dirección de las entidades, la Comisión considera que aún no se agotan todas las alternativas para hallar las soluciones particularizando en cada uno de los planteamientos, sino que siguen haciéndose análisis generales fundamentalmente de los planteamientos que tienen respaldo en el plan de la economía, dejando de analizar los de despacho y los de procesos anteriores.

Otra de las cuestiones a transformar es que no se logra que se remitan planteamientos que no tienen solución en el territorio al Gobernador, para agilizar su solución, entre las entidades de mayor incidencia de problemáticas planteadas por la ciudadanía en los diferentes Consejos Populares sobresalen la Dirección de Patrimonio y Construcción con 1218, la Empresa Eléctrica con 225 y Acueducto con 101

Con la sensibilidad que requieren estos temas por su alto impacto en el bienestar de la ciudadanía se necesita que el CAM de seguimiento planteamiento a planteamiento de los electores, para ello es preciso trabajar con urgencia y agilidad en la solución de los problemas, lo que requiere mayor sistematicidad en el chequeo a la atención a los planteamientos, con la premisa de que puede existir falta de recursos, pero no de respuesta por parte de los dirigentes a cada una de las personas que acuden a nuestras oficinas.

La Comisión detectó en el recorrido que existen problemas que pueden resolverse con la gestión territorial , como por ejemplo el barrido de las calles, la recogida de basura, la creación de microvertederos y la limpieza de los contenes de la calles del departamento de Patrimonio e

Publicado: Viernes, 12 Abril 2024 18:13

Escrito por Comunicador Aguada de Pasajeros

Visto: 79

---

Inversiones y Comunes así como la presencia de salideros y el vertimiento de residuales de la entidad de Acueducto que muchos se deben a la falta de gestión administrativa de sensibilidad y atención oportuna, de organización y de lograr que se involucren y participen de los habitantes en su solución.

Asimismo consideramos que resulta imprescindible el respaldo de todos los factores a la labor del delegado, en el enfrentamiento coordinado a las indisciplinas sociales, en la búsqueda de alternativas ante los desafíos e informar a la población de todo cuanto se hace en la localidad

La comisión considera que aunque se logra una mejor participación de las direcciones administrativas y los Viceintendentes en las reuniones de los Consejos Populares donde se realizan los análisis de planteamientos, aún no es un problema resuelto, por lo que el CAM debe priorizar esta tarea desde la planificación en función de lograr que se comprometan mayor cantidad de acciones para dar solución o buscar alternativas a las cuestiones que son motivos de quejas e insatisfacciones.

Relacionado con este tema la Comisión considera que es preciso dar mayor seguimiento por parte de las administraciones y el CAM de los compromisos que se contraen, en las reuniones de los Consejos Populares por la OBE, Patrimonio y Construcción, Comunes y Acueducto en función de lograr mayor efectividad en la solución de lo que comprometen.

La Comisión considera que hay que trabajar con mayor objetividad en los términos de ejecución de los planteamientos que se incluyen en el plan de la economía y el seguimiento y control de los mismos, por las administraciones, por lo que es preciso continuar perfeccionando el sistema de trabajo para atender los planteamientos

Consideramos que obtiene un mejor resultado la solución de los planteamientos de despacho, si lo comparamos con el resultado obtenido en el análisis anterior, al cierre del primer trimestre del año se solucionan el 73.7% de los planteamientos, debemos señalar como elemento positivo que el CAM ha logrado desde las evaluaciones que realiza explicar la causa de no solución a un grupo de planteamientos que estaban hipotecados en los libros, somos del criterio aunque están en esta categoría se deben atender con sistematicidad y realizar las evaluaciones pertinentes en la base, la comisión considera que aunque las afectaciones están asociadas a la falta de recursos y limitaciones con el presupuesto, debe imprimírsele en la medida de lo posible desde las administraciones, un mayor nivel de análisis en función de buscar alternativas de solución, a partir de la eficacia de las decisiones que se adopten en ese orden, quedan pendientes 523 planteamientos.

La comisión considera que el Consejo de la Administración Municipal y las entidades administrativas, tienen que evaluar de manera diferenciada las cuestiones señaladas, tanto en el informe de rendición de cuentas del Consejo de la Administración Municipal como en el Dictamen presentado por la comisión, teniendo en cuenta que contienen las debilidades y asuntos en los que hay que trabajar para alcanzar un resultado superior.

## **Proyecto de Acuerdos:**

1- Aprobar la Rendición de Cuentas presentada por el Consejo de la Administración Municipal

Publicado: Viernes, 12 Abril 2024 18:13

Escrito por Comunicador Aguada de Pasajeros

Visto: 79

---

sobre la atención y solución que reciben los planteamientos formulados por los electores.

2- Aprobar el Dictamen presentado por la Comisión de Órganos Locales sobre la atención y solución que reciben los planteamientos formulados por los electores.

3- Encargar al Consejo de la Administración Municipal que trabaje por solucionar las siguientes deficiencias:

1. No se remiten planteamientos que no tienen solución en el territorio al Gobernador.
2. Falta de gestión del Departamento de Patrimonio y Construcción , Comunales y Acueducto para solucionar problemas como el barrido y la recogida de basura, la creación de microvertederos y la limpieza de los contenes de la calles, la presencia de salideros y el vertimiento de residuales
3. Falta de seguimiento por parte de las administraciones y el CAM de los compromisos que se contraen, en las reuniones de los Consejos Populares por la OBE, Comunales, Acueducto y el Comercio
4. Es baja la solución de los planteamientos comprometidos en las reuniones de los Consejos Populares por las administraciones de la OBE, Patrimonio y Construcción, Comunales, Acueducto